LLAMADO A LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO Nº 06/2.017
"ALQUILER DE INMUEBLE PARA LA SEDE DE CAPIATA" ID N° 323.671
INFORME COMPLEMETARIO

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 16 días del mes de marzo del año dos mil diez y siete, se reúnen los Señores, Lic. Tomas Méndez, representante del ámbito solicitante; Lic. Walter Avalos, representante de la Unidad Operativa de Contrataciones, Abog. Omar Araya, representante de la Asesoría Jurídica del Ministerio de la Defensa Pública, integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas del llamado a Locación de Inmueble Determinado Nº 06/2.017 "Alquiler de Inmueble para la Sede de Capiatá" ID N° 323.671, a los efectos de proceder a realizar un informe complementario, en virtud a la nota DNCP Nº 4831/2017, a fin de aclarar, en su primer punto, del motivo de la no difusión.

En ese sentido, se ha verificado, que el oferente, registra datos según información del SINARH, en el Ministerio de Defensa Nacional, comisionado a la Presidencia de la República del Paraguay (EDECANES). Acotando al respecto de que la carrera militar, no se rige por la Ley Nº 1626/00 de la función pública según expresa en su Art. 2, inc d), por lo que este oferente se encuentra habilitado a presentar ofertas en los procedimientos de contrataciones públicas.

Sin otra observación que agregar, se da por finalizada el informe complementario, con la suscripción del mismo, a los diez y seis días del mes de marzo del año dos mil diez y siete.

Abog. Omar Araya Y.
Asesor Jurídico
Ministerio de la Defensa Pública

Lic. Walter Avalos
Ministerio de la Defensa Pública